



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

NOTA DEL COMITÉ DE GOLF ADAPTADO SOBRE EL REGLAMENTO DEL RANKING VALEDERO PARA EL Ctº DE EUROPA INDIVIDUAL 2018

Con el fin de establecer la selección de jugadores de Golf Adaptado que acudirán, subvencionados por el Comité de Golf Adaptado de la RFEG, al próximo Ctº. de Europa Individual (junio 2018), el Comité de Golf Adaptado ha decidido que los jugadores subvencionados serán los cuatro mejores jugadores amateurs del ranking, y un jugador amateur designado por el Comité. Estos cinco jugadores únicamente podrán ser seleccionados si cumplen todos los requisitos marcados en el reglamento de la prueba. Para ello se han establecido para el año 2018, las siguientes competiciones que puntuarán para la elaboración del ranking:

- **Campeonato de Golf Adaptado de Madrid**, El Encin Club de Golf 30 de septiembre al 1 de octubre 2017 (2 vueltas de 18 hoyos)
- **Campeonato de España de Golf Adaptado**, Rea Club Pineda 17-18 marzo 2018 (2 vueltas de 18 hoyos)
- **Campeonato de Castilla y León de Golf Adaptado**, La Faisanera 29 abril 2018 (1 vuelta de 18 hoyos)

La puntuación del ranking se realizará mediante el sistema "Scratch-Stableford", sumándose los puntos Stableford obtenidos por cada jugador en las mencionadas cinco vueltas para establecer el ranking. Únicamente accederán al ranking aquellos jugadores amateurs que estén en posesión del Medical Pass.

A los jugadores que participen en la categoría Scratch (hcp de juego igual ó inferior a 18,4), se les convertirá su resultado Strokeplay en puntos Stableford; a los jugadores que participen en la categoría Stableford (hcp de juego igual ó superior a 18,5), se les computarán sus puntos Scratch.

En caso de empate a puntos en la clasificación final del ranking, este se resolverá a favor del jugador mejor clasificado en el Campeonato de España de Golf Adaptado celebrado en el Real Club Pineda los días 17 y 18 de marzo de 2018.

En Madrid a 12 de febrero de 2018

Comité de Golf Adaptado.